



**LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
CERTIFICA:**

Que el(la) señor(a) **LEONARDO IBÁÑEZ MALDONADO** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **16.935.524** Expedida en Cali-Valle labora al servicio de la Registraduria Nacional del Estado Civil en Circunscripción así:

N .	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	CLASE DE NOMBRAMIENTO	CARGO	SEDE
1	20/08/2021	16/02/2024	SUPERNUMERARIO	Auxiliar Administrativo 5120-04	Registraduria Especial Cali

FUNCIONES ESENCIALES

1. Atender a los usuarios internos y externos siguiendo normas de protocolos y procedimientos establecidos por la RNEC.
2. Tramitar documentos propios del área teniendo en cuenta normas técnicas, sistemas y procesos de organización y especificaciones o características estipuladas en el sistema de Gestión Documental.
3. Organizar, actualizar y archivar la información y registros relacionados con la gestión del área, de acuerdo con las normas de seguridad, parámetros y procedimientos establecidos por la RNEC.
4. Apoyar la realización de labores que faciliten la gestión administrativa del área teniendo en cuenta necesidades, importancia, prioridades y frecuencia de los asuntos a tratar, de acuerdo con las normas, lineamientos y políticas institucionales.
5. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el Registrador Nacional del Estado Civil o el jefe inmediato, según la naturaleza y el nivel del empleo.

JORNADA LABORAL: Lunes a Viernes 08:00am a 05:00pm.



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

De conformidad con nuestros archivos de historias laborales y a su vez con la verificación del aplicativo de nómina de la Vigencia 2024, de la Delegación Departamental del Valle del Cauca.

Se expide a solicitud de la interesada para los fines a que haya lugar.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, el día 09 de febrero de 2024


PAOLA ANDREA GARCIA ORTEGA

LIDER DE OFICINA TALENTO HUMANO DELEGACION DEPARTAMENTAL EN EL VALLE DEL CAUCA

Elaboro: Mayra Alejandra Guerrero.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE TURISMO



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201941720100000531

Fecha: 2019-02-25

TRD: 4172.010.6.6.1016.000053

Rad. Padre: 201941730100053552

EL SUSCRITO SECRETARIO DE TURISMO
A PETICIÓN DEL (A) INTERESADO(A)
HACE CONSTAR:

Que una vez revisados los archivos de la Secretaría de Turismo se encontró que el señor LEONARDO IBAÑEZ MALDONADO, identificado con cédula de ciudadanía No.16.935.524 de Cali (V), ha suscrito CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS con esta Secretaría así:

1	No. DE CONTRATO:	4172.010.26.1.087
	DURACION:	16/08/2018 al 31/12/2018
	VALOR TOTAL:	\$ 9.000.000
	OBJETO:	<p>Prestar los servicios a la Secretaría de Turismo articulando los procesos de comunicaciones, marketing del sector Turismo y mercados relacionados con el área de promoción y monitoreo en atención a la ficha EBI 13-047412 IMPLEMENTACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE PROMOCIÓN TURISTICA DE SANTIAGO DE CALI.</p> <p>EL CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas:</p> <ol style="list-style-type: none">1.Construir requerimientos de piezas de comunicación y enviar insumo e información al área de Comunicaciones.2. Realizar seguimiento del cronograma de publicaciones establecidas y entregas oportunas del área de Comunicaciones.3.Llevar control y seguimiento del stock de piezas publicitarias.4. Apoyar la realización de procesos de segmentación, investigación y análisis de información de públicos para dirigir campañas nacionales.



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

SECRETARÍA DE TURISMO



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201941720100000531

Fecha: 2019-02-25

TRD: 4172.010.6.6.1016.000053

Rad. Padre: 201941730100053552

	<p>5. Apoyar la gestión y seguimiento de compromisos establecidos con las entidades y gremios que conforman o se relacionan con el sector del turismo a nivel local y nacional.</p> <p>6. Apoyar la ejecución del plan de trabajo establecido con los tours operadores receptivos regionales.</p> <p>7. Apoyar la elaboración y seguimiento del plan indicativo y estratégico de Promoción, informes de gestión y planes de mejoramiento desde la coordinación de promoción y monitoreo.</p> <p>8. Apoyar la actualización de la base de datos de las entidades que conforman el sector de turismo a nivel local y nacional.</p> <p>9. Apoyar las estrategias que requieran promoción y mercadeo de las demás dependencias de la alcaldía a través de los medios de la Secretaría de Turismo.</p> <p>10. Apoyar estrategias y acciones que fortalezcan y apunten a la promoción de la ciudad, como fam trips, press trips, visita de personalidades e influenciadores.</p> <p>11. Acompañar la organización de eventos propios o apoyados por la secretaría de Turismo de acuerdo con lo relacionado al área de promoción.</p> <p>12. Realizar presentaciones asignadas, actas e informes requeridos por el líder del área de promoción y monitoreo.</p> <p>13. Apoyar la revisión y verificación de actualización de archivos compartidos de "actividades y eventos", seguimiento de la Secretaría y eventos de ciudad.</p> <p>14. Asistir a mesas, reuniones, encuentros, eventos, ferias, visitas, recorridos y misiones que le sean delegadas.</p> <p>15. Apoyar la logística de los eventos de ciudad realizados por la Secretaría de Turismo.</p>
--	---



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE TURISMO



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201941720100000531

Fecha: 2019-02-25

TRD: 4172.010.6.6.1016.000053

Rad. Padre: 201941730100053552

	<p>16. Apoyar y cumplir con los lineamientos del Sistema de gestión de Calidad establecidos por la normatividad vigente.</p> <p>17. Cumplir con el objeto del contrato en los términos aquí consignados, y en general, desarrollar las actividades que a juicio de la Secretaría de Turismo deba realizar en desarrollo del mismo.</p> <p>18. Entregar en la oficina de gestión documental el informe final de su trabajo en medio digital.</p> <p>19. Las demás que se requieran y estén dentro del giro ordinario del objeto contractual.</p>
--	---

Que, por tratarse de CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, los mismos no constituye vínculo laboral alguno entre el Contratista y el Municipio de Santiago de Cali, Secretaría de Turismo.

Para constancia se firma en Cali, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019).

MARTHA LUCIA VILLEGAS VASQUEZ
Secretaría de Turismo de Cali

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley

Elaboró: Yorlady Naranjo Velásquez - Contratista

Revisó: Beatriz Salazar Corrales - Contratista


 Departamento del Valle del Cauca
 Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
 Estampillas Departamentales

0165080-2017

99010000000289401820190121

EDUARDO JANEZ MALDONADO - MUNICIPIO DE CALI
 DOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL M

4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3300
4% SMLV EST. PRO-SALUD	3300

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO 6600
 143945642 21/01/2019 11:01:58 a.m. 1 DE 1

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300402741



Código de referencia 2997241

CONSTANCIA LABORAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR

www.extras.com.co

EXTRAS S.A. identificada con el Nit. 890327120 certifica mediante el presente escrito que el(la) señor(a) **IBÁÑEZ MALDONADO LEONARDO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 16935524, tiene un contrato de trabajo **Por Obra o Labor Contratada** a partir del día 28 de Noviembre de 2017 prestando sus servicios en misión para la **COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA** en el cargo de **AUXILIAR REGIONAL CARTERA Y COBRANZA** para elevento **PARA DESEMPEÑAR LABORES ENFOCADAS AL APOYO EN MISION** con un salario fijo mensual de \$ 794217 m/cte.*

Para la ampliación de esta información se puede comunicar de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm a la línea nacional de atención a colaboradores 018000113342 y en Cali (2) 4855252 Opción 3 * Salario sujeto a verificación con planillas.

El presente documento se expide a solicitud del interesado el día 18 de Julio de 2018.

Cordialmente,

Elizabeth Rendón
Analista Nacional Seguimiento al Servicio



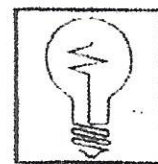
CAJÍ Av. 5N No. 23AN-35, barrio San Vicente | PBX: (2) 485 4242 | Fax: (2) 661 1849
BARRANQUILLA Vía 40 No. 73-290 Centro Empresarial MIX, local 24, barrio La Concepción | PBX: (5) 985 0160
BOGOTÁ D.C. Diagonal 75 bis No. 20-37 frente a estación de Transmilenio de la calle 76 con Caracas costado occidental | PBX: (1) 745 5176 | Fax: (1) 325 5201
BUCARAMANGA Calle 94 No. 27-75, barrio La Aurora | PBX: (7) 697 3946 | Fax: (7) 632 2223
MEDELLÍN Calle 50 No. 40-02 Centro Empresarial Barichara, oficina 102, sector Estación Itagüí | PBX: (4) 605 1009
PEREIRA Calle 4 No. 15-03 Av. Circunvalar | PBX: (6) 340 1523



ELECTROGENO S.A.

IMPORTADORES

NIT. 830.070.052-3



CERTIFICACION

Por medio de la presente certificamos que el Sr. **LEONARDO IBÁÑEZ MALDONADO** identificado con cédula de ciudadanía No. **16.935.524** de Cali, laboró en esta empresa desempeñando el cargo de Mercaderista desde el 15 de Septiembre de 2006 hasta el 30 de Junio de 2007, con una asignación mensual de Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Setecientos Pesos M / CTE. (\$433.700), su desempeño fue satisfactorio.

Se expide en Bogotá, D. C. Febrero Seis (6) de Dos Mil Ocho (2008).

Atentamente,

Juan Carlos Correa Vélez
Gerente
ELECTROGENO S.A.

Nueva Nomenclatura Carrera 52 No. 71C 38 Bogotá Colombia South America

TEL: (57) (1) 660 94 36 FAX: (57) (1) 329 46 30

e-mail: electrogeno@electrogeno.com.co

www.electrogeno.com



Desde 1997

Nit: 805.019.975-1

EMPRESAS - TURISMO
EVENTOS - VIP & ESCOLAR

CERTIFICACION

Que el señor **LEONARDO IBAÑEZ MALDONADO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 16.935.524 de Cali, laboró como conductor del vehículo Microbús, marca KIA, placas **VCN987**, modelo 2008, de su propiedad, desde el 12 de Septiembre de 2012, hasta Octubre de 2015, en el Colegio Santa Dorotea.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Esta certificación, se firma en la ciudad de Cali a los Diez y Seis (16) días del mes de Marzo de 2016.

Atentamente,




DIANA CAROLINA BOTERO ARANGO
Representante Legal- Suplente



Acogidos al Código de
Gobierno Corporativo

PBX: 524 23 39
Calle 14 # 53-152
Ed. Gemelos de Guadalupe
Oficina 202
info@transporteslineadorada.com
www.transporteslineadorada.com
Cali - Colombia